

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES SUB 10 Y SUB 12

LUGAR:	Estadio de Vallehermoso
ACCESO:	C/ Melquiades Álvarez (Esquina con calle Santander)
DIA:	18/10/2025
ORGANIZADOR:	Federación de Atletismo de Madrid en colaboración Unión Madrileña de Atletismo

REGLAMENTO

Art. 1 – Clubes Participantes:

- Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid.
- A esta Fase Final accederán un total de 12 equipos masculinos y 12 femeninos de cada categoría
- Estará clasificado directamente el club organizador
- El resto de clubes deberán presentar estadillo a través de la Extranet de la RFEA, clasificándose los mejores estadillos hasta completar los 12 participantes por categoría.

Art. 2 - Estadillos:

- El estadillo se presentará hasta el 12/10/2025 a través de la [plataforma de inscripciones de la RFEA](#). Se publicará el listado de clubes clasificados a partir del 13/10/2025, se admitirán reclamaciones hasta las 24 horas siguientes a la publicación de los clasificados provisionalmente, publicándose el listado definitivo una vez pasado este plazo de reclamaciones.
- El estadillo se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en una prueba, siendo las marcas válidas las conseguidas desde el 01/01/2024 hasta la fecha de finalización de plazo
- El relevo no puntúa para el estadillo, la puntuación se realizará por [tabla FAM](#)

Art. 3 - Licencias autorizadas a participar:

- Licencias FAM 2025

Art. 4 – Normas técnicas de participación:

- Categoría sub 10, atletas nacidos en los años 2016 y 2017. Categoría sub 12 atletas nacidos en los años 2014 y 2015.
- En la competición cada club podrá inscribir un atleta por prueba y cada atleta podrá hacer un máximo de una prueba y el relevo.
- **No se permitirá la participación de atletas de clubes filiales**

Art. 5 - Inscripciones:

- [Plataforma de inscripciones de la RFEA](#) hasta las 23:59 del jueves anterior a la prueba.
- Se podrán hacer cambios hasta 10 minutos antes de la apertura de cámara de llamadas de la primera serie de cada prueba. Se permitirá un máximo de 6 cambios (los relevos no contabilizan). Se deberá confirmar el orden de los relevos hasta 10 minutos antes de la apertura de la cámara de llamadas de la primera serie.

Art. 6 – Normas técnicas de competición:

- Pruebas a disputar:
 - Sub 10: 50-500-1.000-1.000 marcha-altura-longitud -peso-4x50.
 - Sub 12: 60-600-1.000-1.000 marcha-altura-longitud -peso-4x60
- La puntuación será de la siguiente forma: el primer atleta clasificado de cada prueba recibirá N puntos, segundo N-1 puntos, tercero N-2 puntos, y así sucesivamente, siendo N el número de clubes participantes. Resultará vencedor el club que más puntos sume en el total de las pruebas. En caso de empate resultará vencedor el club que haya obtenido más primeros puestos. Si persistiera el empate, el club que hubiera obtenido más segundos puestos, y así sucesivamente. Se establecerán puntuaciones independientes para las categorías masculina y femenina.
- En concursos de longitud y peso todos los atletas realizarán 2 intentos. En la prueba de altura los atletas quedarán eliminados cuando realicen dos intentos nulos seguidos.
- Altura de los listones:
 - Altura sub 10: 0,80- 0,85-0,90-0,95-1,00-1,03-1,06 y de 3 en 3
 - Altura sub 12: 0,85-0,90-0,95-1,00-1,05-1,10-1,13 y de 3 en 3

Art. 7 – Alineación indebida:

- Existirá infracción por alineación indebida, en los siguientes supuestos:
 - Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
 - Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figure inscrito.
 - Cuando un atleta participe en pruebas en las que no esté permitido su concurso, o, estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.
- En los casos de infracción por alineación indebida supondrá la pérdida de todos los puntos del equipo y se impondrán las sanciones previstas según el nuevo Reglamento Disciplinario (Orden 1504/2018 del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid).

Art. 8 – Normativa general de inscripciones: [Reglamento de Inscripciones](#)

HORARIO

HORARIO CARRERAS					
Apertura Cámara Llamadas	Cierre Cámara Llamadas	Acceso Pista	Comienzo Prueba	Prueba	Sexo
9:45	9:50	9:55	10:00	1000 m. marcha Sub 12	F-M
9:55	10:00	10:05	10:10	1000 m. marcha Sub 10	F-M
10:10	10:15	10:20	10:25	1000 ml Sub 12	F
10:20	10:25	10:30	10:35	1000 ml Sub 12	M
10:30	10:35	10:40	10:45	1000 ml Sub 10	F
10:40	10:45	10:50	10:55	1000 ml Sub 10	M
10:50	10:55	11:00	11:05	500 ml Sub 10	F
10:55	11:00	11:05	11:10	500 ml Sub 10	M
11:00	11:05	11:10	11:15	600 ml Sub 12	F
11:05	11:10	11:15	11:20	600 ml Sub 12	M
11:10	11:15	11:20	11:25	50 ml Sub 10	F
11:15	11:20	11:25	11:30	50 ml Sub 10	M
11:21	11:26	11:31	11:36	60 ml Sub 12	F
11:27	11:32	11:37	11:42	60 ml Sub 12	M
				4x50 ml Sub 10	F
				4x50 ml Sub 10	M
				4x60 ml Sub 12	F
				4x60 ml Sub 12	M

Apertura Cámara Llamadas	Cierre Cámara Llamadas	Acceso Pista	Comienzo Prueba	Prueba	Sexo
9:55	10:00	10:05	10:20	Altura Sub 12	M-F
10:05	10:10	10:15	10:30	Longitud Sub 10	F
10:05	10:10	10:15	10:30	Peso Sub 10	M
10:35	10:40	10:45	11:00	Longitud Sub 10	M
10:35	10:40	10:45	11:00	Peso Sub 10	F
10:55	11:00	11:05	11:20	Altura Sub 10	M-F
11:05	11:10	11:15	11:30	Longitud Sub 12	F
11:05	11:10	11:15	11:30	Peso Sub 12	M
11:35	11:40	11:45	12:00	Longitud Sub 12	M
11:35	11:40	11:45	12:00	Peso Sub 12	F